

# Ubica Fiscalía 99 inmuebles irregulares en la corrupción de bienes raíces en BJ

En las colonias Del Valle, Narvarte, Nápoles, San José Insurgentes y Nochebuena se concentran quejas, como el otorgamiento de escrituras públicas e inconsistencias sobre niveles, entre otras

**Eloísa Domínguez**  
metropoli@cronica.com.mx



La Fiscalía capitalina tiene ubicados más inmuebles con irregularidades en su construcción en Benito Juárez.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) tiene registro de 99 inmuebles posiblemente irregulares que corresponden a las características del 'modus operandi' relacionados con la corrupción en la construcción de vivienda a lo largo de casi dos décadas en la alcaldía Benito

Juárez en las que han gobernado Christian Von Roehrich, actualmente diputado local y su par federal Jorge Romero Herrera.

El órgano autónomo de procuración de justicia, a través de su vocero, Ulises Lara López,

informó que derivado de denuncias por parte de afectados e investigaciones de la FGJCDMX es como se han obtenido más indicios de la corrupción de servidores públicos que les han permitido el enriquecimiento ilícito.

continúa con la integración de mayores datos para ahondar en el modus operandi de dichas acciones, las cuales han repercutido no solo en la calidad de vida y patrimonial de las y los vecinos de dicha demarcación, sino en la ciudadanía en gene-

ral por los efectos medioambientales y hacia la confianza en sus servidores públicos.

"Gracias a las numerosas denuncias que las y los habitantes de la demarcación que se han visto directamente afectadas y afectados por este mecanismo delictual, las investigaciones se han robustecido considerablemente," dijo Lara López en un mensaje a medios.

Informó que la mayoría de esos inmuebles están ubicados en las colonias de mayor plusvalía como la Del Valle, Narvarte, Nápoles, San José Insurgentes y Nochebuena.

"Hemos documentado que esta serie de posibles irregularidades van desde el otorgamiento de escrituras públicas con inconsistencias sobre niveles, áreas comunes e indivisos, incumplimiento en los servicios prometidos por la desarrolladora; venta de áreas comunes; e incumplimiento con la densidad de los espacios de propiedad exclusiva, entre otros"•

## La alcaldesa de Álvaro Obregón se compromete a defender los intereses de la población



la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón visitó los inmuebles demandados.

Luego de revelarse que gobierno federal inició demandas civiles del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y carpetas de investigación en la Fiscalía General de la República contra dueños de predios e inmuebles en zonas de alta plusvalía de Santa Fe, para que los devuelvan a la nación, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, se comprometió a defender los intereses de la población cumpliendo con la obligación de ser su representante.

"Estoy dispuesta a acompañar la defensa de los derechos que quiere violentar el gobierno federal. Y lo hago en mi calidad de autoridad y cumpliendo con la obligación de ser representante de los intereses de la población en Álvaro Obregón como lo establece el Artículo 20 de la Ley de alcaldías".

La alcaldesa lamentó que mediante demandas penales y denuncias civiles e invocando un decreto de Porfirio Díaz, pretendan despojar de sus propiedades a diversos propietarios de inmuebles en la zona de Santa Fe, sin respetar su garantía de audiencia y su seguridad jurídica.

El decreto invoca una Ley de 1894, cuyo Artículo 21 dice que el ejecutivo federal puede reservar temporalmente terrenos baldíos para conservación o plantío de montes, reservación o reducción de indios, o colonización, "claramente el legislador tenía otro espíritu que lo que hoy pretenden", enfatizó la alcaldesa.

Y señaló que al no ver un avance por la vía civil, deciden irse por la vía penal contra los dueños de los predios. "Nadie puede ser privado de su derecho a la propiedad sino mediante juicio", dijo.

De esta manera Lía Limón exigió a las autoridades que se respete la propiedad privada, el estado de derecho y que no se vulnere la garantía de audiencia y de certeza jurídica, principios fundamentales de cualquier democracia consagrados en la constitución• (Jennifer Garlem)

**El gobierno federal pretende quitar terrenos e inmuebles a través de demandas civiles o procesos penales**